

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SERMATEK S.A. INGENIERIA DE PROYECTOS, MANTENIMIENTO INDUSTRIAL Y
RESPUESTOS**

En Guayaquil, a los veinte día del mes de marzo del 2017 a las 09H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Domingo Sabio 1813 y la once, los accionistas de SERMATEK S.A., deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y asimismo, por unanimidad, tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2016;
2. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por la comisaría principal sobre el ejercicio económico del 2016;
3. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016;
4. Designación de comisario principal y suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2016;
5. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

Los accionistas presentes y los votos que a cada una corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS		TOTAL	
KARINA MARIANELA ROSERO VARGAS	400	ANA DEL ROCIO RAMIREZ VERA	400
	400		800
NUMERO DE ACCIONES			

Preside la reunión la señora KARINA MARIANELA ROSERO VARGAS en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria la señora ANA DEL ROCIO RAMIREZ VERA, Gerente General de la Compañía. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General, dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2016. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad de votos.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la comisaría principal de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2016. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.
3. A continuación, se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.

4. La Junta en forma unánime resuelve reelegir al CBA. JAVIER INTRIAGO PIGUAVE como comisario principal y elegir a JOSELYN SALCEDO PULLA como comisaria suplente, para el ejercicio económico 2017.

5. Por medio del señor Secretario, se pone en consideración de la Junta los resultados del ejercicio económico del año 2016.

6. La Junta por unanimidad conoce y acepta los resultados del ejercicio económico del 2016.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 10H15. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente, los accionistas y el Secretario que certifica.


KARINA MARIANELA ROSERO VARGAS
ACCIONISTA- PRESIDENTE


ANA BEL ROCIO RAMIREZ VERA
ACCIONISTA - SECRETARIO